

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Procesan en 15 días a 90 por violencia de género

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

LA TITULAR de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, informó que en el periodo del 20 de junio al 4 de julio de este año se logró vincular a proceso penal a 90 personas acusadas de diversos delitos en contra de niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores.

En un mensaje a los medios, Godoy dijo que en dicho periodo se ejecutaron 29 órdenes de aprehensión y se realizaron 61 detenciones en flagrancia de agresores de género.

Añadió que en el mismo lapso, "42 personas fueron imputadas por violencia familiar, 21 por abuso sexual, 12 por el delito de violación, cinco por tentativa de feminicidio y tres más por feminicidio".

La fiscal agregó a las cifras los casos de dos personas que fueron imputadas por trata de personas, acoso sexual y por el delito contra la intimidad sexual y mencionó que una persona más fue imputada por el delito de tentativa de violación.

Paola Michell forma parte de las cifras sobre violencia de género. Desapareció el pasado 3 de julio en el Barrio Xaltocan, en Xochimilco, junto con sus dos hijos, y fue encontrada sin vida cinco días después en San Miguel Topilejo, Tlalpan.

Al respecto, Ernestina Godoy dijo que los hijos de la víctima, un pequeño de un año y una bebé de tres meses, se encuentran bajo resguardo de la Fiscalía y del DIF.

Asimismo, señaló que detuvieron a una mujer identificada como Patricia "N" por su probable participación en el feminicidio de Paola Michel.

Mencionó que la bebé de tres meses fue localizada en un hotel de Los Reyes, La Paz, en el Estado de México, junto con Patricia "N", y que ambas fueron trasladadas a la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro.

Después localizaron al otro hijo de Paola Michell, quien estaba deambulando en las calles de la alcaldía Coyoacán, por lo que fue resguardado por el DIF.

61

Agresores de mujeres fueron detenidos en flagrancia





Foto/Especial

LA TITULAR de la Fiscalía General de Justicia capitalina, Ernestina Godoy, durante su mensaje a los medios de comunicación, ayer.

SE TRATABA DE UNA FALSA AMIGA

CAE FEMINICIDA DE PAOLA MICHELLE

La policía recuperó a sus dos pequeños hijos; buscan a su novio por el crimen

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Tres días después de que hallaron muerta a la joven Paola Michelle, en el Paraje Tepehitic, de la colonia San Miguel Topilejo, en la alcaldía Tlalpan, policías de Investigación de la Fiscalía capitalina recuperaron a sus dos menores hijos y detuvieron a una mujer como presunta responsable del brutal feminicidio.

Según informes de la fiscal Ernestina Godoy, tras la detención de Patricia "N", la mujer que podría estar relacionada con la desaparición y muerte de Paola, rescataron a la bebé de tres meses de edad, hija de Paola Michelle, la cual se encontraba privada de su libertad en un hotel del municipio de Los Reyes La Paz, en el Estado de México.

Elementos de la PDI también ubicaron al niño de un año seis meses, quien se encuentra bajo resguardo del DIF, tras ser localizado deambulando, en calles de la alcaldía Coyoacán.

Las primeras investigaciones establecieron que horas antes de su ausencia, la víctima salió a visitar Patricia "N", quien decía tener una asociación de apoyo a mujeres violentadas y supuestamente le realizaría una donación, sin embargo, todo apunta a que la mujer se confabuló con el novio de Paola para matarla y quedarse con su hija recién nacida.

La sospechosa fue trasladada a la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro, mientras los detectives conti-

núan con la búsqueda del novio.

AUSENTE

Paola Michelle fue reportada ausente el 5 de julio, luego de que fue vista por última vez en la colonia Barrio Xaltocan, en la alcaldía Xochimilco, junto con sus dos menores hijos



Al parecer la mujer quería quedarse con el hijo de la víctima



AUTORIDADES CAPTURARON A MUJER QUE LA AYUDARÍA

Aparecen hijos de madre asesinada

FGJ CDMX dijo que la bebé estaba en un hotel y el hijo varón de Paola en el DIF de Coyoacán

SERGIO TREJO

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos informó que los dos hijos de Paola Michelle Rico López, reportados como desaparecidos tras la ausencia involuntaria y muerte de su madre, se encuentran bajo resguardo de la dependencia que encabeza y del DIF.

En un mensaje, transmitido en video, la funcionaria capitalina también dio a conocer la detención de Patricia "N" por su posible participación en la desaparición y feminicidio de la madre soltera que, de acuerdo con las investigaciones y testimonios de familiares, era su amiga y le prometió apoyos económicos y asesoría legal para separarse de su pareja sentimental, debido a que sufría violencia familiar.

ESPERANZA. De acuerdo con el reporte de los detectives de la Policía de Investigación quienes rea-



ESPECIAL



La mujer tendrá que responder por el hecho.

lizaron la detención de Patricia "N", ésta se encontraba junto a la bebé de tres meses, hija de Paola Michelle, en un hotel del municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México.

En ese lugar la imputada de 31 años, declaró ante los oficiales capitalinos que la madre de la menor se la había vendido, versión que no fue aceptada por lo que, junto a la menor, fue trasladada a la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro.

Previamente, señaló Godoy Ramos, que la FGJ-CDMX logró localizar al niño de un año y seis meses, quien actualmente se encuentra bajo el cuidado del DIF, después de ser encontrado vagando por las calles de la alcaldía Coyoacán.



La bebé, hija de Paola, se encontraba con Patricia en un hotel del Edomex.

Libra Chíguil acción penal por el caso New's Divine

Un juez del Reclusorio Norte determinó que el alcalde en Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil, no comparecerá por delitos cometidos por servidores públicos en el caso New's Divine.

De acuerdo con el impartidor de justicia, esta decisión se tomó debido a que hay prescripción de delitos señalados en contra del funcionario por un grupo de abogados entre los que se encuentran homicidio, lesiones y uso ilegal de funciones cometidos por servidores públicos.

Sin embargo, tras esta determinación, los legistas podrán presentar una apelación en un plazo de 15 días, por lo que Chíguil podrá ser llamado a presentarse para una próxima comparecencia por las imputaciones en su contra.

Cabe destacar que la madre de Jennifer, única sobreviviente del hecho trágico registrado el 20 de junio de 2008, no solicitó la comparecencia del edil; no obstante, junto con su asesoría jurídica, solicitará que el Ministerio Público vuelva a abrir la carpeta de investigación en contra del alcalde, quien en aquel entonces era el delegado de la demarcación, por lo que es señalado como responsable al permitir la apertura de la discoteca, así como del exdirector de gobierno de dicha alcaldía, Rafael Bustamante Martínez. / **ANGEL ORTIZ**



TRAGEDIA. En 2008 se produjo una estampida humana, por lo que 13 murieron y 16 resultaron heridos.



PRESCRIBIERON LOS DELITOS IMPUTADOS

Chíguil la libra del caso News Divine

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Ayer se llevó a cabo una audiencia de control de determinación del Ministerio Público en los juzgados anexos del Reclusorio Norte en la CDMX, en la que el juez Enrique García confirmó el no ejercicio de la acción penal en contra de Francisco Chíguil, lo que permite al alcalde de Gustavo A.

Madero librarse del histórico debate por la tragedia en la discoteca News Divine, ocurrida hace 15 años cuando era jefe delegacional de la GAM.

El juez de control hizo alusión a la prescripción de los delitos imputados y desestimó cualquier responsabilidad de Chíguil Figueroa, por la comisión de otros como homicidio y lesiones, bajo la carpeta judicial 008/2023/2018.

La defensa de Chíguil Figueroa enfatizó que la recomendación 11/2008 emitida por la Comisión de Derechos Humanos capitalina, ya había sido declarada como cumplida y que no fue impugnada. Además, precisó que ninguna persona puede ser juzgada dos veces por un mismo delito.

TRAGEDIA

Ésta ocurrió hace 15 años en la discoteca News Divine





· Era jefe delegacional de la GAM

Exoneran a Chígüil por el New's Divine a 15 años del hecho

REDACCIÓN

Al comparecer Francisco Chígüil Figueroa, alcalde morenista en Gustavo A. Madero, ante un juez del Reclusorio Norte, éste determinó que los delitos suscitados en 2008 en la discoteca New's Divine prescribieron, por lo que el político de la autollamada Cuatroté queda eximido de cualquier imputación.

Por ello, el impartidor de justicia exoneró todos los señalamientos contra Chígüil Figueroa y Rafael Bustamante Martínez, exdirector de gobierno en esa demarcación, funcionarios que comandaron el fallido operativo de seguridad en este sitio, donde hace 15 años murieron 13 jóvenes debido a una estampida provocada por irregularidades en el cateo.

Por su parte, el abogado de los quejosos afirmó que las autoridades no efectuaron la indagatoria pertinente, por lo que impugnarán esta determinación.



➕ El 20 de junio de 2008 se dio el operativo fallido en este bar, cuando él gobernada por PRD la GAM.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 **@SSC_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc_cdmx**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**